ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° .. 02/23 ID N° 423.353 CONTRATO N° 30/2023.

Objeto del Contrato: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE.----------

Firma Constructora: FANN S.A. R.U.C. N°: 80050215-9

Representante Legal: ALBERTO SILVA TORALES. C.I. N°: 3.492.838

Institución Beneficiada: ESCUELA BASICA Nº 1017 VIRGEN DE FATIMA.-.----------

Director/a de la Institución: .....

Autorización por: MEC

Situación: CONCLUIDA

Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-

Autor/es del Proyecto: DIRECCIÓN DE ÁREA URBANA.-

Director/a de la ejecución de la obra: ING. FLAMINIO MEDINA

En fecha 9 del mes FEBRERO del año: 2024 Se hace entrega a la **DIRECCIÓN DE LA INSTITUIÓN**. la obra concluida, hacen constar.----------

PRIMERO: Que intervienen en este acto el Director de la Escuela y el Constructor y asisten al mismo el/los Profesores / Fiscales de la obra, relacionándose e identificándose en el proceso de: **LOTE 1: REPARACION DE 4 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 1017 VIRGEN DE FATIMA** ----------

SEGUNDO: Que en fecha **NUEVE del mes FEBRERO del año: 2024** finalizó la presente obra , según consta acreditado en el Certificado Final de Obra, expedida por la Empresa Constructora, que se adjunta al presente Expediente N° .....–

TERCERO: El Costo final de la ejecución de dicha obra terminada ha sido de:

Gs. 599.393.102.-.----------

CUARTO: Que el Contratista hace entrega al Director de la Institución, la obra señalada de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del Contrato.----------

El Director/a o Encargado Declara:

Que, recibe100% la obra terminada y a su satisfacción.----------

M.Sc. Cas R. Chamorro Sosa
MAT. N° 63826
DIRECTORA DE EDUC. INICIAL Y E.E.B.

FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección de Área Urbana

Ing. Flaminio Medina S.
Reg. MOPC 5552
Director Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS

Que, queda constancia de que a partir de esta fecha la Municipalidad de Ciudad del Este, queda exenta de todas las modificaciones, mantenimientos y daños que demanden.----------

Que, se consignan a los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida construcción, será exclusiva responsabilidad del Contratista, de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

Que, las obras a partir de la fecha, quedaran únicamente bajo la responsabilidad de la Institución beneficiada.----------

QUINTO: Que la Municipalidad de Ciudad del Este, manifiesta haber recibido de la firma Constructora la siguiente garantía para asegurar sus responsabilidades de Ordenación de la obra durante la ejecución.----------

Firman de común acuerdo el presente Acta, por cuadruplicado, en el lugar y fecha abajo indicados:

En Ciudad del Este, a los **NUEVE**...días del mes de ...**FEBRERO** del año **dos mil veinte y Cuatro**.----------

M.Sc. Cris R. Chaparro Sosa
MAT. N° 63826
DIRECTORA DE EDUC. INICIAL Y E.E.B.
Director/a y/o Encargado

Contratista
FANN S.A.
R.U.C. 80050215-9

Ing. Flaminio Medina S.
Reg. MOPC 5552
Director Area Urbana
Municipalidad C.D.E.
Dirección de Área Urbana

MISIÓN
Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN
Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

Escaneado con CamScanner